

LA GUINEA ESPAÑOLA

REVISTA QUINCENAL

PUBLICADA CON APROBACIÓN ECLESIASTICA POR MISIONEROS

HIJOS DEL I. CORAZÓN DE MARÍA

AÑO XXI

Santa Isabel de Fernando Ioo 10 de Mayo de 1924

Num. 568

Precios: Colonia 10 ptas.— Fuera de la Colonia, 12 ptas. y certificada, 20 ptas. al año.

Se admiten anuncios y esquelas a precios convencionales.



“LA GUINEA ESPAÑOLA” EN NOMBRE DE TODOS LOS CATÓLICOS DE ESTA
Colonia, unidos a los 300.000.000 esparcidos por el mundo, se complace en
levantar su voz para decir a S.S. el Papa Pio XI el día 12 del actual, su
fiesta onomástica:

SANTISIMO PADRE, AD MULTOS ANNOS.

Vicariato Apostólico de Fernando Poo

El Templo Internacional del Corazón de María

El Papa visita solemnemente el modelo expuesto en el Vaticano.
Sus Majestades patrocinan la obra. La Reina de España, Presidenta
efectiva del Comité Nacional.

LA construcción del templo votivo internacional del Corazón de María en Roma,

interesa vivamente al Papa. Desde que, por expresa voluntad suya, nos encargamos los Misioneros de llevarla a efecto, hémonos visto insistentemente apremiados por Su Santidad a empezar pronto las obras del templo monumental, pues tiene prisa en verlo acabado en breve plazo, porque, como decía graciosamente, no ha mucho a algunos miembros del Comité Central Ejecutivo, presente que su paso por el Pontificado será fugacísimo -- «¡No lo quiera Dios!» --, conforme a lo que reza su lema: **Raptim transit.**

Aprobado el diseño definitivo, Pío XI sugirió la idea de reproducirlo detalladamente en yeso, para que no se diese el caso, harto frecuente, de que, desaparecido el autor, quedase incompleta la obra. Armando Brasini, que es la actividad en persona, puso inmediatamente manos a la obra, y en seis meses modeló con matemática precisión el futuro colosal templo votivo.

La obra es de una perfección admirable. La proporción de uno a cincuenta nos ofrece realizado hasta

en sus más insignificantes pormenores el grandioso templo, que se alzaría dominando imperialmente la histórica explanada del triunfo del cristianismo. En este magnífico modelo es fácil imaginar la idea del artista, que no es otra que la de sintetizar la arquitectura romana imperial y papal, dentro del severo canon de la armonía clásica. Un soplo de inspiración anima la mole gigantesca desde la base ciclópea hasta la atrevidísima doble cúpula, que con sus 115 metros de altura emulará la cúpula de San Pedro.

Muy pronto la fama pasó las paredes del estudio del maestro, y fue el propio Mussolini, antes que nadie, quien quiso contemplar el maravilloso modelo. Se montó éste después en los salones de la Embajada de España ante el Vaticano, donde pudieron admirarlo Sus Majestades don Alfonso y doña Victoria. La Reina, sobre todo, no acababa de ponderarla y elogiarla. A su vista debió pensar que el templo del Corazón de María, en Roma, era en verdad digno del favor real, y se resolvió a prestárselo generosa y regiamente. Así nos lo comunicó, en nombre del Papa, a quien Su Majestad habló del asunto, monseñor Gonfalonieri, secretario par-

ticular de Pío XI. El Papa, que tan a pechos ha tomado la construcción del templo monumental, manifestó también deseos de ver el modelo, y ordenó su traslación al Palacio Apostólico.

Rara vez lograron artistas extraños al Vaticano la distinción excepcional hecha con Armando Brasini. En el fondo extremo de la suntuosa galería Mantovani, correspondiente al piso pontificio, sobre un elevado y ancho palco, álzase, gallardísimo, el blanco modelo del templo votivo internacional del Corazón de María en Roma.

(continuará)

NOTAS RELIGIOSAS

CULTOS EN LA CATEDRAL

Domingos y Fiestas.—Misas a hora fija: a las 5 y treinta y a las 6 en el altar Mayor; a las 6 y treinta en el altar del Carmen; a las 7 en el altar Mayor con plática doctrinal; a las 8 y treinta Misa cantada con homilía.

Rosario, ejercicio devoto, plática doctrinal y bendición con el Smo. Sacramento a las 4 de la tarde.

Catecismo a las 3 de la tarde.

Días laborables.—Misas de seis menos cuarto a siete.

Rosario a las seis y media de la tarde.

Primeros Viernes.—Misa del Sdo. Corazón y comunión reparadora a las 6. Rosario, acto de desagravios y bendición con el Smo. Sacramento a las 6 y treinta de la tarde.

Primeros Sábados. Misa de la Archicofradía a las 7 y treinta.

INDICADOR RELIGIOSO

Cumplimiento Pascual. Sigue hasta el día de la Sma. Trinidad, 15 de Junio, siendo obligatoria para todos los cristianos la confesión y comunión en este tiempo.

Mes de Mayo. Tiene lugar todas las tardes a las 6 y treinta después del rozo del Santo Rosario; los días festivos a las 4.

ECOS DE LA PARROQUIA

Mes de Mayo.— Sigue celebrándose el mes de Mayo en la Catedral con la solemnidad acostumbrada todos los años.

Si yo no fuera católico, uno de los motivos que más me moverían para hacerme católico sería sin duda la gran devoción que la religión católica profesa a la Sma. Virgen.

El ángel, al saludarla de parte de Dios, la llamó bendita entre todas las mujeres, alabanza que repitió Sta. Isabel, inspirada por el Espíritu Santo, y la misma humilde Virgen al entonar su canto *Magnificat* dijo que desde entonces la llamarían bienaventurada todas las generaciones.

El mes de Mayo es el cumplimiento de esta profecía. Todas las tardes nos reunimos en el templo para llamar bienaventurada a aquella purísima Virgen que fué escogida entre todas para ser la Madre de Dios hecho hombre.

Y al mismo tiempo que nosotros nos reunimos en nuestra iglesia, en miles y miles de iglesias esparcidas en todo el mundo se reúnen incontables hermanos nuestros cantando las mismas alabanzas.

Lo repito, si yo no fuera católico, les tendría inmensa envidia a los católicos al ver que con sus alabanzas cumplen la profecía de la misma Virgen, contenida en el Evangelio.

Y no debemos temer que el honrar a María sea en detrimento de la honra que se debe a Jesucristo como verdadero Dios; porque María jamás se puede separar de Jesús y todos los honores que se dirigen a María en último término paran en Jesucristo por quien María es todo lo que es.

Anécdotas Religiosas

Era Santa Águeda de una familia muy noble de la ciudad de Catania en Sicilia, cuando los Emperadores romanos perseguían y martirizaban a los fieles cristianos; un día mandó el Gobernador de Sicilia por nombre Quintiliano, que se presentase Águeda a su tribunal, y le dijo: ¿cómo te llamas? Ella respondió: Mi nombre es Águeda; pero no me precio de la nobleza de mi familia, sino de ser cristiana; porque no conozco ni mayor, ni aun verdadera

nobleza, sino la de servir a Jesucristo”.

-El gran rey de Castilla D. Alonso el Sabio, repetía con frecuencia: “Doy incesantes gracias a Dios, no de ser Rey, sino de ser cristiano”.

-A los pocos años de haber subido Jesucristo a los cielos, comenzaron a llamarse **cristianos** sus discípulos, nombre que se les dió por primera vez en Antioquía, donde florecía mucho la religión cristiana. Y con razón tomaron este nombre, porque si se llaman israelitas los descendientes de Israel, pitagóricos los discípulos de Pitágoras, romanos los habitantes de Roma, también se han de llamar cristianos los discípulos y servidores Cristo y habitantes de la Iglesia fundada por Cristo.

Para ser verdadero cristiano, no basta haber recibido el Bautismo, por más que esto sea necesario para entrar en la sociedad de Jesucristo; sino que además se debe creer todo lo que dice la doctrina cris-

tiana, es decir, las verdades que nos enseñó Jesucristo; y obedecer a lo que manda la Santa Madre Iglesia. Quien pertenece a una escuela o a la milicia o a una sociedad sea la que fuere, ha de saber los pactos de la misma y los ha de guardar y ha de obedecer a los jefes; de lo contrario sería mal socio o súbdito y lo expulsarían. Pues de la misma manera en la escuela de Jesucristo; “No todo el que dice Señor, Señor, entrará en el reino de los cielos; sino el que hace la voluntad del Padre.”

Pues, según esto ¿qué diremos de los que se avergüenzan de manifestarse en público buenos cristianos; de los que alardean de valientes y se atreven a blasfemar, hablan mal de la religión y de los sacerdotes; de los que abandonan las prácticas de la religión porque les molestan? Todos estos son malos cristianos o indignos de llevar tan honroso nombre.

El Encargado del Servicio Parroquial

España y su Colonia de Guinea

(continuación)

7.º Además del vapor correo de la Península que toca mensualmente en Santa Isabel y San Carlos de Fernando Póo, precisa que parta para allá bimensualmente, o cada dos meses, un barco de regular cabida, pero provisto de convenientes grúas, remolcadores y botes para carga y descarga, que toque, no sólo en Fernando Póo, sino también en Campo, Bata, Río Benito y Elobey, y donde quiera que haya tráfico comercial, sin excluir los puertos extranjeros del África occidental, como ya vuelven a hacerlo los vapores alemanes.

La presencia o seguridad de los barcos animará a los comerciantes y aumentará el tráfico, hoy paralizado por la ausencia de medios de transporte.

Muchos miles de trozas de madera hemos visto perderse en las playas por falta de transportes, y quien quiera tener el gusto de darse un paseo por allí tendrá todavía ocasión de verlo.

Sin barcos, jamás aprovecharemos la inmensa riqueza maderable de nuestra Guinea continental, ni la palmera ni muchos otros productos que allí se pierden.

De un tiempo a esta parte se nota animación en abrir plantaciones de cocoteros; pero sin barcos directos no tendrán salida.

Con transbordos de ida y vuelta en Santa Isabel no puede emprenderse seriamente ningún negocio en nuestra Guinea continental.

El Excmo Sr. Marqués de Comillas, a quien tanto, tantísimo debe la Colonia, por no decir todo, es quien podría remediar esta crítica situación y abrir esta fuente de riqueza continental. Será un nuevo favor que le tendrán que agradecer Colonia y Metrópoli.

8.º Abrir en Fernando Póo vías de comunicaciones terrestres para dar salida a los productos y fomentar las marítimas, por lo menos, animándolas y protegiéndolas. En la citada colonia inglesa de Costa de Oro, cruzada por carreteras en todas

direcciones, aparte de 150 kilómetros de ferrocarril, corren más de cuatrocientos *autos* y camiones, llevando vida a todas partes.

Así es como en pocos años y con sola propiedad indígena cosechan más de 50 millones de kilos de cacao al año. Por lo demás, no faltan puertos, muelles, rompeolas y los mejores medios de embarque y desembarque a cuenta de Elder, Demps-ter Co.

Volviendo a lo nuestro, desde luego debe terminarse el famoso camino de San Carlos, que hace treinta años se trabaja por Obras públicas, sin que hasta ahora recorra 14 kilómetros el pequeño tren de vía estrecha, y en malas circunstancias. Por haber últimamente llegado una máquina de tren algo más pesada, ha habido que arrinconarla hasta tanto que se morifique y consolide el camino y se refuercen los puentes. En el río Timbabé, en pocos años, hemos visto tres puentes, y el actual amenaza ruina.

Deben abrirse en la isla caminos y carreteras por los que puedan rodar *autos* y camiones, que luego se resarcirían de los gastos.

Varios comerciantes, entre ellos unos bilbaínos, han llevado *autos* a Santa Isabel, pero, mientras no varíen las circunstancias, tendrán que encerrarlos o limitarse a las calles de Santa Isabel.

No es que nos guste sacar a relucir los defectos; a fe que amamos a la Patria y su Colonia, y este amor es el único resorte que mueve nuestra lengua. Lo que deseamos es que se corrijan y enmienden los defectos.

9° Debe prolongarse el muelle y perfeccionarse el puerto de Santa Isabel. Puerto tan comercial como San Carlos no puede por más tiempo continuar sin un triste muelle.

Urge también construir muelles en Bata, Río Benito y Elobey, o donde esté la capitalidad del subgobierno del Muni, que mucho más ventajosamente estaría en un punto continental, fuera o dentro del Muni.

Pasaron las circunstancias que forzaban a colocar la capitalidad en la isleta de Elobey, y hoy día ofrece serias desventajas a nosotros y a los naturales, y, si algo queremos remediar, hemos de ir al Continente.

En corroboración de todo lo dicho, no perdamos de vista que si en la isla de Fernando Poo tenemos 2.000 Kilómetros cuadrados empezados a explotar, en la porción continental de Bata y Muni poseemos 26.000 Kilómetros cuadrados sin empezar apenas su explotación.

10 A nuestro humilde juicio debiera la Administración o Estado contratar a entidades constructoras las obras públicas de urgente interés, como muelles, puertos, faros, caminos, puentes, comunicaciones telegráficas, etc.

Acabo de presenciar y admirar el hecho de que una incipiente Sociedad establecida en Cabo San Juan (Muni), en pocos meses ha construido un sólido muelle, con potente grúa de 12 toneladas, levantado edificios y abierto trochas y caminos por los que en breve correrá el tren unos catorce kilómetros. Y todo esto, repito, en pocos meses, sin esperar años...

11. Probados y lastimosamente palpados los frutos del sistema de *cuentagotas* con que España atiende a la Colonia, hoy, casi con el mismo presupuesto que en 1902, debería cambiarse en absoluto, dotándola de créditos diez veces mayores, bajo la más estricta responsabilidad de aquellos a quienes se confían. Así, y únicamente así, pueden llevarse a cabo las reformas sanitarias y obras públicas de inevitable precisión para el desenvolvimiento colonial.

12 Alentar, amparar, proteger a las Compañías que con capital suficiente traten de empezar a explotar las inmensas riquezas que atesoran los territorios continentales de Campo - Muni. Hay que alentarlas, como muy bien advierte el digno gobernador D. Angel Barrera, no con derechos aduaneros y trabas fiscales.

Deberían las tales Compañías encontrar la mejor acogida y toda clase de facilidades en la Sección colonial, en el Gobierno general de la Colonia, en los Subgobiernos, en todas las dependencias y oficinas de la Administración, como secretarías, curaduría, guardia colonial, etc. No acertamos a comprender cómo en una Colonia en que los remolcadores, gasolineras, gabarras, embarcaciones, grúas y aparatos de locomoción brillan por su ausencia y hacen suma fal-

ta para el principio del desarrollo colonial y han de luchar con tantas causas destructoras sin apenas vislumbrar esperanzas de posible recomposición allí donde no existen talleres mecánicos; no comprendemos hayan de empezar por pagar más que regulares derechos de entrada, cual si se tratara de objetos o máquinas de lujo o confort, según he tenido ocasión de presenciar más de una vez. Que esto se haga cuando la industria esté introducida y algo adelantada o en vías de prosperidad, menos mal.

13. Tal vez diera buenos resultados el que el Estado encargara a dichas Compañías algunas de las obras públicas, así para el mayor éxito de las obras como para favorecer indirectamente, a las Empresas coloniales.

14. Con este mismo objetivo de amparar y proteger y alentar los primeros pasos en orden a la explotación de nuestros terrenos guineenses, opinamos que debieran suavizarse los nuevos Aranceles en punto a maderas.

Sólo como nota curiosa recordaré que meses atrás recibió alguien en Elobey una cocina económica procedente de Alemania, cuyo gasto, incluso los fletes, no pasaba de 30 pesetas, y en la Aduana se le hizo pagar al receptor 250 pesetas de derechos de entrada.

Nada diré del papel y tinta, que resultan allí imposibles con la exorbitante subida de derechos arancelarios; comerciantes hubo que prefirieron tirar los artículos al mar. Pregunto yo: ¿por qué razón nuestra Colonia se ha de considerar en muchas cosas como tierra extranjera?

15. Para facilitar la explotación de nuestra Guinea continental, opino que debería darse un plazo de ocho años en que estuvieran exentas de contribución territorial o reducida ésta a la mínima expresión de una o dos pesetas por hectárea, las plantaciones que no fueran de cacao; v. gr.: cocos, palmera de aceite, café, plátanos, etc., a lo menos las concesiones que fueran de 100 hectáreas para arriba.

Así es como se animarán algunos a solicitar terrenos y cultivarlos en un país en que no se topa sino con contrariedades, sin transportes, sin caminos, sin facilidades de ninguna clase.

16. A mi humilde juicio, el Gobierno de España no debería descansar hasta que ningún producto tropical entrara del Extranjero en España, puesto que en tierra española se producen perfectamente y en abundancia. Tales son el cacao, el café, el caucho, el plátano, el abacá, el aceite y copra, el algodón, el ricino, la nuez kola, el ébano y demás maderas tropicales, etc. Actualmente está saliendo todo nuestro ébano al Extranjero, principalmente a Alemania.

Adviértase que sólo un año (verbigracia, 1914) entraron en la Península, procedentes del Extranjero:

	kilos	pesetas
Café.....	16.373.848	31.924.169
Algodón....	60.037.347	99.056.611
Fibras textiles	38.064.404	14.464.474
Maderas.....	39.224.821	10.688.487

Total de pesetas que salieron al Extranjero . . . 159.133.741

17. Con el mismo fin, prohibir y castigar la adulteración de artículos en que entran los productos tropicales, como cacao, café, kola, etc. Hasta el estómago saldría ganando.

Mucha protección es esa, se objetará tal vez; mucho se exige a la Metrópoli; eso es desentrañarse, desangrarse la Nación en favor de su Colonia.

¿Qué menos puede hacer una buena madre por su hija muy amada? Mejor es que en dos o tres años se sacrifique España útil y fructuosamente, lo mismo que haría quince y más años estérilmente y sin provecho.

Además en plazo no lejano aquellas posesiones podrán sostenerse a sí mismas sin protección de la Madre Patria, y hasta devolverán con creces a ésta todos sus adelantos. No perdamos de vista a Portugal y Santo Tomé. En cambio, en el actual sistema de cuentagotas, edificando en un año para que se destruya en otro, tejiendo y destejiendo, no vamos a ninguna parte; es decir, vamos a la ruina.

En vez de estar treinta años haciendo 14 kilómetros de camino sin conseguirlo, trabajemos más extensa o intensamente y hagámoslo en uno o en dos años.

VINOS DE JEREZ T. MANZANILLA

DE

JOSÉ de la CUESTA

BODEGAS

EN EL

Puerto de Sta. M^a. y Sanlúcar de Barrameda

Vinos existentes en plaza. Manzanilla
Olorosa, Jerez para enfeimos, Amontillado las CINCO, Pedro Jiménez Superior
Jerez Quina — Amontillado fino Tejera

(Especialidad de la Casa)

Representante en Guinea

José de la Puente

Resumiendo esta primera parte, si queremos prospere la Colonia, ayudémosla; si queremos que dentro de breve tiempo ande por sus propios pies y trabaje por sus propios pies y manos, tratemos de darle pies y manos cuanto antes; si ansiamos llegue el codiciado día en que el último resto de nuestro antiguo imperio colonial sea gloria de su madre, emporio de abundancia y riqueza, que no solamente sostenga las propias cargas sin ayuda de la Metrópoli, sino que devuelva a ésta el mil por uno de lo que le dió, tomemos con empeño su explotación; no le escatimemos la ayuda que ahora necesita; no la estemos engañando lastimosamente con ese sistema de irrisoria subvención que llamo yo de cuentagotas; abramos bien y encaucemos allí el chorro del presupuesto, bajo la más estricta y tremenda responsabilidad de quienes lo administran, y surjan pronto vías de comunicación terrestres, marítimas y fluviales; vengan las necesarias comunicaciones coloniales e intercoloniales; opérese un radical saneamiento colonial, cuyo resultado inmediato sea la inmigración de familias españolas, fuente y origen de tantos bienes materiales y morales; límpiense y valíense los puertos, constrúyanse faros; háganse muelles; favorezcase el desarrollo agrícola comercial en la isla y porción continental, y bien pronto la hija pagará con creces los sacrificios de la madre. Quién sabe si la salvación eco-

nómica de España está en Guinea, como la de Portugal estuvo en su Santo Tomé. Seré, quizá, un iluso, pero ésta es mi arraigada creencia.

Imitemos a los portugueses en Santo Tomé, Príncipe y Angola; a los ingleses en Costa de Oro; a los franceses en Gabón; a los alemanes en sus perdidos Camerones, y hasta —iba a decir— a los liberianos en su no despreciable República negra.

(Continuará)—*Marcos Ajuria C. M. F.*

PRODUCTOS TROPICALES



El Ahuacate - PERSEA GRATISSIMA.

El desarrollo rápido de un fruto, tan de los países cálidos como lo es el ahuate en sus diferentes variedades; la fructificación temprana y la fertilidad asombrosa de muchas de sus variadas clases, todas ellas muy buenas: su valor inmenso como producto alimenticio de primer orden entre las frutas; la demanda popular por un fruto de sabor tan delicado, no sólo en los países de su origen, sino también en las aristocráticas ciudades europeas, donde el ahuate es la fruta de las mesas de elevado tono, habían de ser razones más que suficientes para estimular el cultivo de una fruta exquisita, que crece y se desarrolla entre nosotros con toda espontaneidad, sin apenas exigir cuidado alguno ni procedimientos de botánica especiales, siendo suficiente para conservar el árbol en toda su limpieza y vigor, fuera de la imposición de los años muchos de este vegetal, la diligencia en combatir con caldos insecticidas las muchas hormigas arrieras que se albergan en ese árbol y podar las numerosas ramas parasitarias, que con toda facilidad se arraigan en su copa y ramas desmejorando la excelente calidad del fruto que degenera y con menoscabo de su vigorosa vitalidad, de tal modo, que los parásitos llegan a matar por completo árboles de excepcional corpulencia y esbeltez, como más de una vez lo hemos observado.

Añádase a lo dicho, que su cultivo pue-



¡ALBRICIAS! a S. M. el Rey D. Alfonso XIII (q. D. g.) en el 39 aniversario de su natalicio, repite el día 17 del actual la Colonia entera unida a España y en su nombre LA GUINEA ESPAÑOLA.

de acarrear una serie de beneficios incalculables a nuestros agricultores y braceros: el aguacate puede servir de base al mejoramiento y al aumento de cantidad en la alimentación de nuestros braceros, que lo comen con excepcional afición, supliendo con ese y otros frutos, que debieran cultivarse en nuestras fincas abundantemente, lo que tiene de menos la terrible monotonía del ordinario y trivial alimento de nuestros trabajadores.

Cultivando con profusión este árbol de tanta extensión en otros pueblos tropica-

les, tendrían nuestros agricultores un medio económico, para sin gravar sus intereses, proveer a la cría de animales domésticos, tales como el cerdo, las ovejas, el pato, las gallinas y los gatos, etc. que lo comen a satisfacción, y al mismo tiempo podría sombrear nuestras plantaciones, con las precauciones que hemos indicado.

El AHUACATE es un fruto originario de las regiones tropicales y semitropicales del Norte, y Sud América, principalmente de México en donde tomó el nombre de AHUACATE de la palabra azteca AHUA-

CALT, con la que es conocido este fruto en ese país y del que se ha difundido a los otros, donde este delicado fruto se usa como un artículo de alimento muy apreciado. De su país de origen se ha extendido a todos los países tropicales.

El árbol tiene hojas alternas, coriáceas o sea de consistencia parecida a la del cuero, persistentes, y de un verde hermoso. Puede tener una altura de 6 a 8 metros y en condiciones muy favorables puede llegar, según algunos agricultores, a alcanzar una elevación de 18 y aún de 25 metros. Pertenecen a la familia de las lauráceas, teniendo las hojas el olor y sabor común a las plantas de esta familia. Este olor es más perceptible en las hojas de las variedades de ahucates de cáscara fina, resistentes, que en las variedades de cáscara gruesa y dura. El fruto varía en la forma desde la casi redonda a la de pera, con un cuello corto y prolongado: entre estas variedades se distingue por su grato sabor, delicadeza del comestible y aspecto mantecoso la conocida entre nosotros con el nombre de *Butter-Pear* (Botapia) o sea, manteca de aguacate, dándonos a conocer con esta denominación o expresión la cantidad grande de manteca vegetal, que contiene esta variedad de ahucates, que muy bien podría propagarse entre los guarda-rayas de nuestras fincas.

El aguacate contiene una sola semilla, más o menos grande según la delicadeza de sus variedades, que se halla rodeada por una pulpa o carnosidad amarillenta y mantecosa, teniendo la consistencia de la manteca y

cuyo sabor oleoso es comparable al de las avellanas. La parte comestible es rica en proteína y aceite, variando el porcentaje de este último de 10 al 30 por ciento.

La pulpa del aguacate es esencialmente una mantequilla vegetal, gozando por sus principios del predicamento de un alimento sustancioso por excelencia: contiene este fruto una cantidad extremadamente pequeña de ácido y de azúcar, por lo que algunos paladares la encuentran un poco sosa, conteniendo en cambio una gran cantidad de aceite.

Por estas condiciones el aguacate se usa generalmente como entremés, sazonado con un poco de sal fina; o bien como fruta de postre; y adicionándole un poco de azúcar, o de vino de Madera, o bien un licor de los delicados o un poco de jugo de limón, resulta entonces el aguacate un postre de calidad superior; pero lo más general es usarlo casi enteramente como una ensalada, necesitando sólo para ello un poco de sal y zumo de limón o vinagre para hacerlo aceptable a la mayor parte de los paladares más exigentes: así es como leyendo tratados de culinaria tropical, vemos que desde hace mucho tiempo la pulpa del aguacate ha sido descrita y clasificada por los gastrónomos tropicales como una mayonesa natural: con frecuencia esta pulpa es comida sin preparación alguna, tal como se saca del fruto; así lo hacen muchos de nuestros indígenas: entre los que hay algunos de gusto más cultivado que adicionan un poco de sal y toman el aguacate alternando con su comida ordinaria. *Ruiaz*

“LA TETUAN INDUSTRIAL”

Fábrica Española de Chocolates

MALALIEN - TETUAN

Elaboración especial con cacao de 1ª clase procedentes de Fdo. Poo.

Fórmula aprobada por el Laboratorio de Madrid

DEPÓSITO: **COMPAÑIA TRASATLANTICA. S. ISABEL.**

Se garantiza la pureza de los productos cacao y azúcar que intervienen en su elaboración.

Al rededor del mundo



ESPAÑA.— Uno de los temas que más persistentemente ha alarmado la opinión española por unos días, ha sido la extemporánea baja de la peseta, debido a las maniobras poco dignas llevadas a cabo por el egoísmo extranjero.

Esa maniobra política financiera, que se fraguó en el extranjero a principios del mes de Marzo para sostener la libra esterlina a costa de la peseta y mejorar el franco, tenía muy bien preparado el repertorio de falsedades con que batir a modo de ariete el crédito de España: los infundios puestos en circulación por el **Daily Mail** y la agencia **Exchantage Telegraph**, pudieron sorprender momentáneamente la buena fe de los países ajenos a la maniobra indigna, pero pronto quedó deshecho el equívoco.

El Gobierno español tomó cartas en el asunto con noble dignidad, esclareció la pérfida maquinación, lanzando al público la verdad y se aprestó a defender nuestro prestigio económico, dirigiendo sus órdenes, a los Bancos, a la Industria y Comercio, creando una Comisión Económica, destinada entre otras cosas a la vigilancia de los cambios y oscilaciones económicas internacionales y a precaver a la Nación contra las maniobras extrañas. Así es como el Presidente del Directorio pudo calmar las ansias nacionales, cuando haciendo unas declaraciones a la Prensa dijo:

Acabamos de salir al paso de una campaña alarmista que ya dió sus resultados en lo que concierne al marco, a la corona y al franco, tanto, que éste llegó a bajar de 50 a 31 en tipo de cambio, colocándose por debajo del franco belga. Existe una Sociedad que manipula en el extranjero y que promueve en Europa un agio general de la moneda; pero afortunadamente, en lo que concierne a la peseta

hemos acudido a defenderla con bastante rapidez.

Aquella primera real orden dictada por el Directorio en relación con ese asunto constituyó un tope que detuvo aquella maniobra, ya que oportunamente se ha concedido más importancia al volumen que al tipo del cambio, y hoy se cotizan en Bolsa las cantidades indispensables para las operaciones mercantiles, debidamente justificadas.

Por el contrario se ha facilitado la entrada del oro en España. Y se ha conseguido que en estos días sea bastante mayor en el mercado nacional la oferta de libras y dólares que la demanda de esas monedas.

El 9 de Marzo publicó la **Gaceta** el Estatuto Municipal, por el que se regula la Administración de nuestros municipios: es una Ley extensa, dividida en dos libros, doce Títulos, 585 artículos y numerosas divisiones en capítulos, secciones y apartados, con su disposición final y proemio. La **Gaceta** en que se ha publicado consta de seis pliegos, de ellos 5 y medio corresponden al Decreto reorganizando la Administración Municipal: según cálculo detallado la disposición de referencia ocupa en La **Gaceta** 84 páginas y media de tres columnas cada una y como cada columna se compone de 68 líneas resulta que el texto del Decreto tiene 17.262 líneas.

En general tiene el Decreto de laudable todo lo que tiene en favor de las libertades naturales y tradicionales del Municipio disponiendo la reintegración de su ser y de su actividad y la conveniente independencia en el ejercicio de sus deberes y derechos. Para la formación del Estatuto Municipal se ha valido el Sr. Calvo Sotelo, además de sus propias convicciones, de los materiales de Maura, Ca-

nalejas, Besada, Lemus y del derecho comunal español y extranjero.

El financiero, hace del nuevo régimen este juicio: "Consignaremos, como primera impresión de conjunto derivada de la primera lectura, que en líneas generales creemos bien orientado el nuevo Estatuto Municipal, como célula primaria fundamental del Estado al concedérsele plena autonomía a los Ayuntamientos para su régimen y gobierno con absoluta independencia y libres de toda intromisión de la política y del Poder central y provincial".

— El Gobierno ha mandado clausurar y ha clausurado el Ateneo de Madrid, "blasfemadero público" en frase de Menéndez Pelayo, con el sincero aplauso de los buenos y de cuantos tienen dos átomos de sentido común.

Se fundó ese centro allá por los años de 1820, en pleno infierno de revoluciones y motines liberales: se cerró por vez primera en 1823 y volvió a abrirse, merced al influjo de Olózaga en el año 1835.

Quien quisiera hacerse un concepto de lo que era en su mejor etapa este "centro de cultura", calcado en modelos franceses, lea los siguientes renglones de nuestro gran Menéndez Pelayo:

«La vaga y malsana lectura de *revistas*, tomada en España como único alimento intelectual; el ansia de fáciles aplausos; la desastrosa fecundidad de palabras, calamidad grande de nuestra raza y muestra patente de que cuando Dios quiere ejercer sus terribles justicias en un pueblo, le manda por docenas los oradores; el tráfico asordante de lo que llaman en Madrid vida literaria (vida las más veces ficticia, recreación de niños grandes que juegan a la filosofía, tempestad en un vaso de agua); el servil afán de parodiar y remedar sin discernimiento lo último que nos cae en las manos, como si temiéramos quedarnos rezagados en el movimiento progresivo de la humanidad (propio e instintivo temor de todos los pueblos que están realmente abatidos y que han perdido su conciencia nacional); el embebecimiento, como de bárbaros de Oceanía, con que recibimos todo libro o todo artículo que nos llega de Francia, sin distinguir nunca las obras fun-

damentales de las miserables rapsodias, ni lo que es bello y bueno de lo que nace de deleznable antojo de la moda: nuestra propia rapidez de comprensión, que nos hace arañar la superficie de todas las cosas y no pararnos en ninguna; todo esto y otras mil causas reunidas hacen que la llamada cultura filosófica de España sea hoy la masa ruda e indigesta, y el medio más adecuado para formar pedantes y sofistas. ¿Ni a qué han de conducir sino a una intoxicación lenta de nuestra juventud (distráida de todo estudio grave y molesto por esa insaciable comezón de hablar y de aparecer como hombres de sistema) esa prodigiosa muchedumbre de Ateneos..., verdaderas mancebías intelectuales (perdónese lo brutal de la expresión)...?»

Hasta aquí son palabras todas, del señor Menéndez Pelayo.

Clérigo convertido

Una conversión a la Iglesia Católica muy interesante acaba de tener lugar en la Iglesia de los Padres Jesuitas de Rochampton, cerca de Londres, en la persona del Rev. C. H. Rouse, que ha sido recibido en la Iglesia por el R. P. Smit de la Compañía de Jesús.

El nuevo convertido fué un muy conocido pastor anglicano, y renunció su prebenda para hacerse católico. Es tenido por autoridad en espiritismo, sobre cuyo asunto ha escrito mucho.

El señor Rouse es el cuarto miembro de su familia que se ha hecho católico, pues sus tres hijos le han precedido y han sido recibidos en la Fe de otros tiempos, que es la única verdadera y legítima Iglesia de la nación.

Ruiaz

IMPORTANTE

Mucho agradeceríamos a nuestros amables lectores, residentes en la Colonia, que, al trasladarse a la Península lo notificaran previamente o a esta Administración o a cualquiera de las residencias de los Misioneros, incluyendo nota de su dirección postal supuesto que deseen continuar recibiendo LA GUINEA ESPAÑOLA

La Administración

NOTICIAS DE LA COLONIA

SAN CARLOS.

Una excursión al sur de la isla.

Si la Isla de Fernando Poo, fué, y con mucha razón, llamada por sus descubridores **Formosa**, sin duda que se debió a su exuberancia y lozanía siempre primaverales y a sus naturales encantos, que pródigamente ha derramado sobre ella la mano de Dios: pero a pesar de todo esto, lo que más poderosamente llama la atención del atento observador es su parte Sur, donde se halla enclavado el pueblo de Ureka, y que en ubi quiere decir *Lejos*.

Dos jornadas de buen andar suele costar, saliendo de San Carlos, el viaje a Ureka, que viene a ser de 10 a 11 horas. El camino, si así se puede llamar, es de lo peor que en ese orden se conoce en la Isla. Seis horas bien largas de subida, pasando por los poblados de Balachá, Ombori y Riokoritcho, hay hasta arribar a las cabezas de Balachá o cordillera de San Carlos, tropezando a cada paso por la multitud de troncos de helechos y raíces que interceptan moleestamente el paso del caminante.

Traspasada esta cordillera por el portillo Losó, se alcanza el máximo de subida en el monte Bochibi, que significa *cansancio* y desde este punto comienza la bajada hasta llegar a Ureka.

A mitad de camino, entre Balachá y Ureka, se encuentra, en la colina Biribabbó, el lugar destinado de tiempo inmemorial al mercado, llamado Selalo, en donde hacen sus cambios los indígenas de Balachá y Ureka. Desde ese lugar hasta Ureka, o sea, tres horas más de andar, se pasa un pedregal de cantos rodados y puntiagudos, del que sale el excursionista con calzado y pies destrozados.

El pueblo de Ureka está situado actualmente en una pendiente o falda y a orillas de un río: está dividido el pueblo, en cua-

tro rancherías a usanza del país con sus respectivos jefes.

Del pueblo se baja a la extensa playa, toda ella de arena, llamada Edada Arumabola y que se extiende desde la punta Santiago hasta la punta Owen, entre cuyas puntas se encuentra la caleta de Santa Engracia, único desembarcadero, donde hacían su descanso el personal de los barquitos pesqueros de ballena noruegos. En esta extensa playa se hallan fantásticas y caprichosas cascadas, como la de Edada Arumabola, que se despeña por el acantilado de unos 100 metros, llamado Eó; la del río Eola, la del Ole Baita Mokokobe y otras; ríos caudalosos como el Tiburones, muy fuerte y peligroso en marea llena por los tiburones y en cuya desembocadura se levanta hermoso peñón de unos 50 metros de altura y unos 40 de circunferencia, coronado por caprichosos arbustos, que le dan el aspecto de un noble vigía, sobre todo en plena mar; el famoso río Ole, alias el Tudela, que serpenteando entre peñascales y precipicios desde su origen, o sea, desde la Gran Caldera Volcánica, desagua al Sur de la Isla.

A estas playas acuden en la seca a depositar sus huevos multitud de quelonios o tortugas de varias especies y tamaños, depositando en una puesta, 80, 95 y 120 huevos en grandes hoyos que hacen en la arena y que encubren con mucho disimulo. Existe aquí la especie de quelonios llamada gigante de 2 metros de larga y de 400 a 500 kilogramos, de mucha grasa, muy estimada en los mercados de Europa; la llamada Carey, cuyo espaldar suministra la preciosa concha de su nombre; y otras dos especies más, muy apreciadas por los indígenas, quienes comen su carne con verdadero deleite. Todo esto y mucho más que se podría decir del aceite y maderas de Ureka, hacen de ese extremo Sur de la Isla, un país de mucho provecho para la Madre Patria y lleno de naturales en-

cantos para el admirador de las bellezas de la Naturaleza.

Fiestas en San Carlos.—Dejando más pormenores acerca de Ureka, por no hacernos largos y pesados, vamos a ocuparnos de las fiestas religiosas que han tenido entretenidos durante la quincena pasada a los habitantes de San Carlos.

Días de peso y de gran meditación fueron los días de Semana Santa para esta Colonia de San Carlos, sobre todo el Jueves Santo y Viernes Santo; se vió a los fieles cristianos de esta bahía saciar su fé con la consideración del gran Misterio del Smo. Sacramento en la mañana del Jueves Santo; al día siguiente vimos también ocupada nuestra Capilla provisional por nuestras Autoridades, a cuyo frente figuraba el Sr. Delgado del Distrito, que con la fé de nuestro pueblo, a la vez que depositaba el óbolo de su limosna, adoraba la veneranda insignia de nuestra Redención, la imagen de Jesús Crucificado.

Pero si el pueblo de San Carlos en esos días dió pruebas de su fé, mucho mayores las dió en los días 26 y 27, para con su Patrona la Virgen Sma. de Montserrat, desarrollando todo un programa de fiestas en su honor, y que vaya dicho de paso, en el que tanto el digno Sr. Delgado, D. Bernardo Pareja, como el Sr. Comandante a sus órdenes, tuvieron una parte muy principal y relevante, puesto que pusieron todo su empeño en que todo quedase arreglado para dichas fiestas, sin desperdiciar detalle alguno.

El programa de fiestas fué sencillo, pero bien ejecutado: el día 26 por la tarde, a eso de las 5, regatas de balleneras entre Europeos, llevándose el premio el equipo español en lucha con el alemán: timoneaba la ballenera del equipo triunfante el Sr. Cerrochano. De entre los indígenas ganó la apuesta el bote del Sr. Figueras, pilotado por el Sr. Company en contra de las balleneras de las casas Ambas Bay y Friedrich.: entre los cayucos venció el cayuco de la Misión pilotado por su pescador. A las 9 de la noche hubo iluminación de edificios ofreciéndose un premio al de mayor mérito y mejor presentación.

El Domingo 27, La Banda de Batete

despertó a los habitantes de San Carlos, alborozando así el día, al son de los instrumentos, que espoleaban con el toque de diana a los dormidos para acudir al templo a honrar a su Patrona: en la Misa de 8 y media, que se solemnizó con terno, el R. P. José Sales ensalzó las prerrogativas de la Sma. Virgen proponiéndonosla como Madre y Protectora para levantar la familia y por ende a la sociedad.

Asistieron las Autoridades en pleno con su presidente al frente, muchísimos Sres. Europeos y el Sr. Comandante del Puesto con su reten de Guardias Coloniales. Acabados los divinos Oficios hubo según el progama, Tiro al Blanco, en el lugar de costumbre, haciendo diana y dos blancos el alemán Sr. Brondorff.

Por la tarde, a la hora acostumbrada en otros años, se dió fin a los cultos, cerrando con broche de oro la hermosa procesión.

Por remate de fiestas populares se tuyo el gran baile en el titulado salón de la Casa Ambas Bay, donde se ejecutaron diferentes maringas, con cuyas últimas notas se terminaron las fiestas del 1924 y hasta. . . otro año, si Dios quiere.

Noticias cortas.—Quedó ya terminada en la playa la casa comercial de Bubek y Cía. que según hemos oído, establecerá en ella además de factoría, cafetín o bar, primero de esta clase en San Carlos. Deseamos a dicha casa prosperidad en sus negocios.

Reina en nuestra bahía mucho orden y paz, gracias a la vigilancia de la jefatura de policía, no oyéndose desde hace tiempo nada de robos.

El Corresponsal.

San Carlos, 30 de Abril de 1924.

SANTA ISABEL.

Una nueva Sociedad.—Debido a las iniciativas del conocido fernandino, D. Daniel Kinson y secundado por elementos salientes entre la raza morena de Santa Isabel, se ha fundado una sociedad benéfica de socorros mutuos, titulada "Caridad y Amor" y que aprobado por el Excmo. Sr. Gobernador Gral. su funcionamiento con

fecha 15 de Abril pasado, ha quedado con la misma fecha registrada la nueva Asociación con el N.º 9 y a los efectos de la Ley de Asociaciones, cuyo Registro se lleva por la Secretaría Gral. del Gobierno de la Colonia.

De las sociedades, que llevan entre nuestros indígenas el título de benéficas, es ciertamente ésta a la que cuadra con más propiedad el apelativo indicado y que reviste más seriedad.

Su finalidad y funcionamiento los hallamos en las bases para la constitución de la sociedad y que para mejor explicar la idea copiamos literalmente del reglamento aprobado por el Gobierno; dice así:

"La Sociedad de Socorros Mutuos, que lleva por título "Caridad y Amor" tiene por objeto el socorrer a los socios que integran la misma, en caso de enfermedad o muerte, pudiendo en lo sucesivo y cuando el desenvolvimiento de la Sociedad lo permita, extender su acción benéfica a otros casos tales como pensión para la vejez, dotes para los hijos, seguro de vida y etc. lo que necesitará un nuevo reglamento.

A esta Sociedad pueden pertenecer indistintamente Socios de ambos sexos los que deberán ser mayores de edad, siendo estos individuales y familiares.

Los Socios tendrán derecho en caso de enfermedad a un facultativo que los asista, a los gastos de botica, y a una pensión durante el tiempo que dure la misma; y en caso de defunción a los de entierro y pensión a su familia.

Para el mejor funcionamiento de esta Sociedad a cada Socio individual o colectivo se lo proveerá de una cartilla, en la que irá fijando en forma de sello las cuotas que vayan haciendo efectivas.

Conforme a los Estatutos esta Sociedad presentará sus cuentas al Gobierno General cada seis meses, distribuyéndose caso de disolución los fondos que tuviera en el Banco o en alguna casa solvente en esta; parte distribuyéndolos a los Socios según categoría y parte en obras de caridad con la intervención de este Gobierno".

No cabe duda que el proyecto en sí es un arranque estudiado de generosidad y de noble altruismo, que tendrá toda su con-

sistencia si le llega a animar la idea verdadera de la caridad cristiana, y digno por otra parte de toda la alabanza.

Si se nos pidiera nuestra opinión sobre el alcance de la nueva Sociedad, nosotros lealmente aconsejaríamos a los iniciadores, que a la idea humanitaria que la preside como principal, se uniera su tinte patriótico, aunque con carácter secundario y que muy bien pudiera traducirse en una especie de inoculación espiritual en el alma de nuestros indígenas, sobre todo de los dos centros más salientes de la Isla, de una educación y de un espíritu genuinamente españoles, que podría manifestarse de diferentes maneras, pero por de pronto en el lenguaje, que es la expresión de lo que ama el corazón; y de este modo lograríamos borrar de una vez para siempre la leyenda, o lo que sea, de un patriotismo ambiguo e incoloro, que pesa sobre algunos de nuestros indígenas, de los que se oye a las veces decir, que no tienen de españoles más que las benevolencias de nuestra Patria.

Claro, que ésta ingenua observación, hija del cariño, en muchos casos no pasa de ser una suspicacia, producida en ciertos espíritus por el contacto del sentimentalismo patriótico con el desconocimiento psicológico de una raza nueva, que se levanta hacia una nueva vida social, pero que nosotros conocedores de sus verdaderos sentimientos y llevados de los anhelos de su elevación cívico-moral, deseamos ver muy lejos de ella.

Nosotros conocemos hijos del país y que podríamos nombrar con loa, de tan noble corazón y de sentimientos tan delicados y agradecidos, que al analizar los constitutivos de sus almas buenas, nos hemos encontrado con el resultado, de que de 100 partes las 99 son español, quedando lo restante para el constitutivo de la propia raza en sus manifestaciones al natural.

Y así será, cómo al aunarse las ideas de "Caridad y Patria" en la nueva Asociación, ella enteramente benéfica por su constitución y tendencias caritativas, pero al mismo tiempo, patriótica por profesión de sus individuos; atraerá sobre sí las simpatías de elementos europeos de valía, quienes podrán darle nuevo vigor y más ro-

busta vida, apoyándola claramente con su influencia social y ayudándola con su material apoyo.

Nosotros felicitamos cordialmente a los iniciadores de esa buena idea, y pedimos a Dios les dé la luz que se necesita para mantenerse siempre dentro de unas orientaciones tan sanas, y que en breve puedan desarrollar todo el articulado de su proyecto.

Un te.- El día 28 de Abril, la Misión metodista dió al público un arreglado té en la explanada de su solar, que estuvo bastante concurrido de indígenas y europeos.

Eso no tiene nada de particular, puesto que una merienda o un refresco suele ser el entremés de las reuniones alegres de la tarde en un país tropical, y mientras no haya exceso, lejos de poderlo censurar, ello sirve de honesto esparcimiento muy lícito y muy simpático.

Pero en lo que nosotros encontramos algo de particular y por lo que llamamos la atención, es la finalidad de aquel acto, que para más de uno fué una verdadera sorpresa: se trataba después de todo, de hacer una colecta, para con ella poder la Misión metodista poner una escuela en Santa Isabel, "ya que la instrucción es deficiente en la Colonia" según allí públicamente se dijo.

Esa idea no es nueva, anteriormente la vertió, en una revista metodista inglesa, su corresponsal de Santa Isabel (1); pero no

(1) Para que se vea que no hablamos a humo de pajas ponemos a continuación sus mismas palabras, tomadas de un artículo titulado "OUR SANTA ISABEL CHURCH" (Nuestra Iglesia de Santa Isabel) publicado en la revista inglesa *ADVANCE* y suscrito por C. E. Wiles, en su número de Noviembre de 1923; dice así:

"El Gobierno procura también la educación de los niños en una apreciable serie de escuelas; pero la enseñanza que se da de a mucho que desear. Los niños de la Ciudad miserablemente están faltos de instrucción y disciplina que una escuela eficaz puede proporcionar; nosotros queremos que la fuerza de la escuela que ha de existir sea levantada hasta el más alto nivel de la eficacia.

por no ser nueva, deja de envolver una injusta censura contra la actuación pedagógica del Gobierno y de las Misiones españolas, quienes, si enseñan o no enseñan a los indígenas, no lo dicen ellos; lo demuestran las obras y los exámenes públicos de cada año, de cuyos resultados tenemos oídos los mejores elogios, oficiales y particulares de los que los han presenciado en los respectivos centros.

Hace muchos años llevamos clavado en las entretelas del corazón un proyecto tan fecundo, como es el de establecer una escuela o colegio superior pensionado en Santa Isabel el que abriría al mismo tiempo su sección de internos al modo de los colegios de segunda enseñanza internos de España: el programa de asignaturas era escogido y en armonía con el colegio, contando entre ellas, el estudio del francés, del inglés, de redacción práctica de documentos, música, etc.

El 1911 se trajo ya el material para levantar en el lugar paralelo a la calle de Angel Barrera, el nuevo colegio, cuyos planos, visados por un ingeniero, fueron pre-

" Si nosotros podemos garantizar la sanción legal para educar los niños en una escuela inspeccionada por nuestra Iglesia, podemos no sólo dar una ventajosa y adecuada instrucción elemental; sino también formarlos en la letra y en el espíritu de la fe cristiana. Probablemente sería también posible instruir algunos de estos pequeños para cierto modo de ayuda en relación con la Iglesia. Para esto nosotros muchas veces hemos ardientemente anhelado, y no estamos aún sin esperanza de que finalmente podremos asegurar semejante privilegio. Una obra tal conmoviera apreciablemente para el bien el carácter de la población." Hasta aquí el Pastor Wiles; ellas son toda una revelación de lo que se pretende y a donde se va bajo las especiosas apariencias de una educación perfecta en contraposición de lo que ellos llaman educación deficiente y que deja mucho que desear: lo que en realidad se busca con el pretexto de educación o enseñanza perfecta es infiltrar en nuestra juventud indígena ideas y sentimientos que distan mucho de estar inspirados en el genuino espíritu español. (Rulaz)

sentados al Consejo de Vecinos, del que merecieron su aprobación, y cuando todo estaba a punto de caramelo, el acariciado proyecto, en el que habíamos cifrado nuestras ilusiones, se paró en seco. ¿Cuál fué la causa? No hay porque ocultarla, pues es ya del dominio público: al iniciar nuestras gestiones para llevar a cabo el proyecto, se planteó por el Ministerio de Estado el pleito por la vía administrativa sobre los solares de la plaza de España en que actualmente están enclavados los diferentes edificios de la Misión Católica, viéndonos en la necesidad de suspender la realización de nuestros deseos: estos son los hechos.

Ahora, si por instrucción deficiente, se entiende no enseñar inglés o en inglés, en este caso estamos del todo conformes con la censura: pero entonces díganenos; ¿qué instrucción existe en las colonias portuguesas, donde todos los indígenas se hallan perfectamente compenetrados con el lenguaje y espíritu portugués?

¿Qué instrucción hay en el Congo belga, en el Gabón, donde se habla por los naturales el francés con bastante corrección? En el Kamerun los franceses se dan tal maña por la expansión del espíritu y lenguaje francés, que en breve para entendernos con ellos será necesario valernos, o de su lengua nativa o del francés; y lo propio hacen los ingleses en sus propios territorios. No debe llamar, por consiguiente, la atención de nadie, el que nosotros, españoles, en una Colonia española, defendamos *pro aris et focis* el lenguaje, la educación y espíritu netamente españoles.

Nosotros no combatimos, ni combatiríamos el inglés; además del respeto que nos impone una educación muy sólida, tiene nos de antiguo nuestras simpatías por él; pero lo que afirmamos es, que en una Colonia española, los elementos todos que deben informar la educación individual, social y religiosa, deben estar basados en el espíritu genuinamente español, sin desterrar por eso la lengua aborígen de nuestros indígenas.

Nosotros por razón de nuestros ministerios, estamos establecidos en diferentes naciones y tenemos a suma honra albergar en nuestro Instituto individuos de todas

las nacionalidades, con los que hacemos vida enteramente común, y nos compenetramos de tal manera con los nacionales de cada nación, que somos ingleses con los ingleses, franceses con el francés, italianos con el natural de Italia, alemán con los alemanes, etc. porque a nuestra condición de español y educación nativa, añadimos el espíritu propio del catolicismo, que es enteramente cosmopolita, porque, inspirándonos en el Apóstol San Pablo, nos hacemos todo para todos a fin de ganarlos a todos para Jesucristo.

Nombramientos.—Porque así puede convenir a muchos de nuestros lectores, publicamos a continuación el nombramiento de Superiores de nuestras Misiones, verificado en fecha reciente: Banapá, M. R. P. Marcos Costa: Santa Isabel, R. P. Ambrosio Ruiz: Basilé, R. P. Antonino Jiménez: San Carlos, R. P. Antonio Aymemi: Bate, R. P. Luis Sagarra: Concepción, R. P. Isidoro Abad: Bata, R. P. Leoncio Fernández: Rio-Benito, R. P. Pelayo Rodríguez: Cabo S. Juan, R. P. Manuel Arrufat: Elobey, R. P. Ramiro Quiroga: Corisco, R. P. Celestino Mangado: Annobón, R. P. Natalio Barrena.

Ruiz.

Sección amena

Cosas que se cuentan

Un camésino andaluz se acerca a la taquilla de un despacho de billetes de ferrocarril y pide un billete para Sevilla.

—¿Lo querrá usted de ida y vuelta?

—¿Por qué?

—Porque ahora, como es época de feria, le resultará a usted más económico.

—Pues, nada, venga de ida y vuelta.

Recoge el hombre su billete, paga el importe, y abandona la taquilla riendo socarronamente.

Un paisano suyo, que lo ve reír, le pregunta:

—¿De qué te ríes, so primo?

—So primo, ¿eh? Pa primo el de esa taquilla, que se empeña en darme un billete de ida y vuelta para Sevilla, y... ¡no pienso volver!